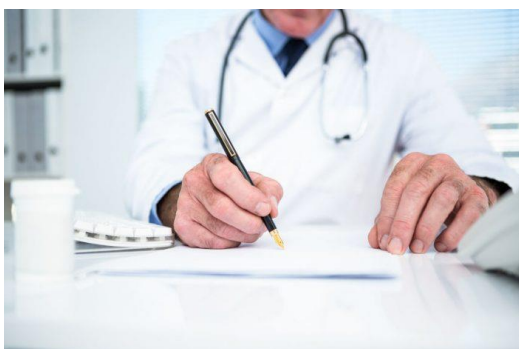


Los médicos exigirán a Carmen Montón recuperar la paga extra al igual que Enfermería

Denunciarán también ante la ministra de Administración Territorial y Función Pública, Meritzel Batet que, aunque son funcionarios de categoría superior, cobran menos

EL MEDICO INTERACTIVO. N.Garay | 11 - julio - 2018 2:30 pm



Los médicos del Sistema Nacional de Salud (SNS) van a demandar a la ministra de Sanidad, Carmen Montón y a la Administración Territorial y Función Pública, Meritzel Batet, que les restituya, en una cantidad justa, la paga extra que les fue “arrebataada” con motivo de la crisis, que les ha hecho perder hasta el 35% de su poder adquisitivo entre 2010/2012 cuando se iniciaron los drásticos recortes entre el personal sanitario. Se consideran “los auténticos paganos del descenso de inversión en Sanidad”, tal y como han venido denunciado a EL MÉDICO desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM).

Y es que la nueva Ley de Presupuesto, en vigor desde el pasado miércoles, que se prolongará por lo menos durante un año más, es la gota que está colmando el vaso del descontento entre los facultativos españoles. Consideran desde el colectivo -que tienen la categoría A1- que es un despropósito que vayan a cobrar menos en su paga extraordinaria que los funcionarios de los grupos 2, entre los que se hallan los profesionales de Enfermería y B.

Precisamente esta diferencia viene del año 2010, una de las consecuencias de los recortes como consecuencia de las políticas de control presupuestario que aplicó el Gobierno de Mariano Rajoy.

Desde CESM, muy críticos con la política sanitaria del anterior Gobierno del PP que les llevó a convocar una gran movilización en Madrid con médicos de todo el Estado,

decidieron dar un plazo prudencial de “tregua” al nuevo Ejecutivo y trasladarles sus inquietudes, “que ya conocían porque cuando estaban en la oposición fueron informados de nuestras necesidades profesionales para que el SNS continúe manteniendo la calidad que se merecen los pacientes”.

Sin embargo, la nueva Ley de Presupuestos es un nuevo jarro de agua fría en sus reivindicaciones, “que no tienen marcha atrás”, reconocían a este medio responsables de CESM. Por eso no dan crédito a la nueva “discriminación” de la que van a ser objeto, ya que la paga extra de Enfermería tendrá, de no corregirse, una cuantía superior a los facultativos, que lo ven como una nueva “discriminación” inasumible para los médicos.

Vuelta a antes de la crisis

Antes de 2010, los facultativos del SNS percibían como paga extraordinaria la misma retribución base mensual, alrededor de 1.000 euros, que se redujo en cerca del 50% con la aplicación de los recursos. Por ello, desde la central médica harán llegar a las dos ministras del nuevo Ejecutivo socialista de Pedro Sánchez “este agravio con los profesionales de Enfermería”.

En el Sistema Nacional de Salud (SNS), las pagas extras del grupo A1 de empleados públicos -la que tienen los facultativos- se hallan en torno a los 707,61 euros de base en la Ley de Presupuestos aprobados para este 2018, tan solo 10,48 euros más que en el Ejercicio anterior, cuando la retribución estaba situado en los 698,13 euros. A estos emolumentos se añadían los 27,26 euros adicionales por cada uno de los trienios y los complementos de algunas comunidades autónomas.

Mientras, tal y como han alertado también desde distintos colectivos médicos, los profesionales de Enfermería cobrarán 724,16 euros por cada una de las pagas extra al formar parte del grupo A2, 10,71 euros más que en los presupuestos del pasado año, a lo que sumarían 25,87 euros por cada uno de los trienios que posean.

Como adelantaron a EL MÉDICO desde CESM, los médicos seguirán luchando porque les restituyan las cuantías económicas que les “arrebataron” durante la crisis. Para ello, no descartan medidas de presión como las realizadas en marzo, “aunque les gustaría llegar a acuerdos y no tener que volver a iniciar movilizaciones para conseguir sus justas reivindicaciones”.